

DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

de 7 de abril de 1987

por la que se aprueba la gestión del consejo de administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional en la utilización de sus créditos presupuestarios para el ejercicio de 1985

(87/284/CEE)

EL PARLAMENTO EUROPEO,

- Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 206 *ter*,
 - Vista la rendición de cuentas sobre los ingresos y los gastos del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional relativa al ejercicio 1985, así como el informe del Tribunal de Cuentas al respecto (doc. C 2-185/86),
 - Vista la Decisión del Consejo (doc. C 2-10/87),
 - Visto el dictamen de la Comisión de Control Presupuestario (doc. A 2-6/87),
1. Toma nota de los siguientes datos numéricos relativos a las cuentas de gestión del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional :

Ejercicio 1985

	<i>ECU</i>
<i>Ingresos</i>	4 709 128,39
1. Subvenciones de la Comisión de las CE	4 682 231,65
2. Intereses bancarios	15 432,30
3. Otros ingresos	11 464,44
<i>Gastos</i>	
1. Créditos presupuestarios definitivos	4 910 000,00
2. Compromiso de créditos	4 698 257,02
3. Créditos no utilizados (1 - 2)	211 742,98
4. Pagos	3 973 046,49
5. Créditos prorrogados del ejercicio anterior	796 735,36
6. Pagos con créditos prorrogados	con 717 525,23
7. Créditos prorrogados y anulados del ejercicio anterior (5 - 6)	79 210,13
8. Créditos prorrogados al ejercicio 1986	725 210,53
9. Créditos anulados (1 - 4 - 8)	211 742,98

2. Aprueba la gestión del consejo de administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, basándose en el informe del Tribunal de Cuentas, respecto a la rendición de cuentas relativa al ejercicio 1985 ;
3. Encarga a su Presidente que notifique la presente Decisión al consejo de administración del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, al Consejo y a la Comisión, así como al Tribunal de Cuentas y que se ocupe de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* (serie L).

Hecho en Estrasburgo, el 7 de abril de 1987.

El Presidente

Sir Henry PLUMB